



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 21/06/2025 01:54:22

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 1011

Expediente D.E.: 1958/C/17958

Sanción: 24/10/1958

Promulgación: 29/10/1958

Publicación: 01/10/1958

Boletín N°: 242 - **Pág.:** 571

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 2019

Contenido: Crea la Comisión Municipal de Cultura compuesta por nueve miembros, regla su integración, funcionamiento y finalidades.

Descriptor: ADMINISTRACION CENTRALIZADA ; COMISION DE CULTURA ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Permanente

Recopilación: No